



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 711
QUILLON, viernes 29 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SODIMAC S.A.

RUT:96.792.430-K

LA SUMA DE \$:41.961

Y SON:CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL FUNGIBLE (CAJAS PLASTICAS). ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. : 4367-257-CM16, SEGUN FACTURA NRO. 077613660. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA BUENAS PRACTICAS ENC. SRA. MILENA LAGOS O. ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140543	Aplic. Fondos Apoyo Buena:	41.961			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		41.961	96792430-K	C-0

TOTALES : 41.961 41.961

DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

04 AGO 2016
 Director

Jefe de Depto. de Control y Finanzas

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°
FECHA DE PAGO
Jefe de Depto. de Control y Finanzas
Tesorero